

EL DEFENSOR DE GRANADA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos o comunicados que no se envíen, aunque no se publiquen.

Subscripciones.

En Granada, un mes..... 175 pesetas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. de África, un trimestre (pago anticipado)..... 6
En las posesiones españolas del O. de África, un semestre (pago anticipado)..... 18
En el extranjero, un semestre (pago anticipado)..... 20 francos.

Director y Propietario

Luis Seco de Lucena.

OFICINAS: Reyes Católicos, 8
TELÉFONO, 10.

Insertiones.

Anuncios.—10 céntos de peseta línea en la 1.ª plana.—25 céntos en la 3.ª.—50 céntos después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán a razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 8 en 2.ª, 5 en 3.ª y 3 en 4.ª
Esquelas mortuorias.—1.ª PLANA: A una columna, 25 pías. A dos, 50. A tres, 200. A cuatro, 500
SEGUNDA: A una, 15. A dos, 30. A tres, 100. A cuatro, 250.—TERCERA: A una, 8. A dos, 16
A tres, 60. A cuatro, 150.—CUARTA: A una, 4. A dos, 8. A tres, 20. A cuatro, 50.
Comunicados.—De 2 a 100 pesetas línea a juicio del Director (pago anticipado).

AÑO XXIV.

Primera edición del Domingo 25 de Mayo de 1902.

Núm. 12.450.

Aniversario de una martir.

Recuerdos tristes.

Convirtámonos nuestra atención a lo pasado, Aniversario doloroso este día de uno de los sucesos que manchan la historia patria, despertando en nuestra memoria tristes recuerdos y reanima y exalta los sentimientos de justicia, vivos siempre en nuestro espíritu.

Días de luto aquellos en que la ilustre granadina, víctima inocente del absolutismo; sufrió todo linaje de persecuciones, terminadas al fin trágicamente con un asesinato jurídico que llenó de oprobio a la magistratura española, sierva entonces del odioso ministro Calomarde, digno consejero de un rey, personificación de la maldad y la cobardía.

El espionaje se había erigido en sistema, y bastaba la delación de bajas pasiones nacida para que un inocente fuera de la noche a la mañana sentenciado y muerto. El país forcejeaba por romper sus cadenas; en el Norte y en el Sur relampagueaba de vez en cuando la esperanza de redención; pero Valdés y Mira eran vencidos en Navarra y Guipúzcoa; Rodríguez en Orense; Millans y Brunet en Cataluña; Gurrea y Plascencia en Aragón; y Manzanares con unos cuantos hombres perseguidos y estenuados encontraba la muerte aquí en las comarcas de Andalucía.

Tal era el cuadro que nuestra patria ofrecía cuando en marzo de 1831 los males se aumentaron e inauguróse otra era de persecuciones y de muerte. Los procesos se activaban con una rapidez sin ejemplo. Un hombre llamado Juan de la Torre, que el 23 de marzo había dado en Madrid un viva a la libertad, era el día 29 ahorcado; un librero, D. Antonio Millar, espiraba colgado en afrentoso patíbulo. Su delito era haber escrito una carta que fué extraída del correo, en la cual se lamentaba de las proscripciones que asolaban el reino; un magistrado que había clamado contra aquel sangriento proceder, fué por mandato del rey despojado de su toga, y mil y mil ciudadanos corrían peligros sin cuento en aquella desencadenada borrasca de crímenes.

Muerte de Mariana Pineda

Era doña Mariana Pineda hermosa, activa, con la altivez que da el propio decoro, de claro talento y de espíritu inclinado a las doctrinas liberales; condiciones todas que si le granjearan la estimación de los constitucionales, habían de condenar sobre su frente las iras de los realistas.

Había en la cárcel de Granada, como en todas las de España, presos por delitos políticos, que a cada momento esperaban su sentencia de muerte y que a toda hora buscaban un medio que les librara de sus duras prisiones. Hallábase entre estos presos D. Fernando Alvarez Sotomayor, el cual, más afortunado que otros, halló camino libre a su evasión, bien a pesar de D. Ramon Pedrosa, que a la sazón ejercía en aquella ciudad el odioso cargo de alcalde de crimen.

Las iras del alcalde se exacerbaban, y vino desde este punto un plan infame contra doña Mariana, en quien había prestado los ojos, imaginándose sin pruebas de ninguna especie cómplice en la evasión del preso.

Tan calamitosos eran los tiempos y el espíritu de espionaje y delación había cundido tanto, que se faltó a un miserable dispuesto a secundar la villanía, a preparar en la misma casa de la víctima las pruebas que en aquel tiempo bastaban para condenar a muerte. Arrestada en su domicilio la noble víctima, hubo doña Mariana Pineda, pero con tan mala fortuna, que desentendida, fué conducida al beaterio de Santa María Egipcíaca, y de allí a la cárcel.

Canas espanto esta historia. El proceso fué breve. El historiador Lafuente le describe en estos concisos términos, que por apartar pronto a un fatigado espíritu de tantas iniquidades: «El fiscal Aguilár pidió la última pena, el juez Pedrosa la impuso, y la sala de alcaldes confirmó la sentencia.»

Consumose el crimen, y el 26 de mayo de 1831 moría aquella santa mujer en el patíbulo no ya afrentoso, como dice un historiador, sino glorificado con la sangre de los mártires.

Identificación

Pocos años después de muerte el abemillado rey, despertó el espíritu justiciero y patriótico, el ayuntamiento de Granada rindió a la ilustre víctima

ma el homenaje debido a su heroísmo y sus virtudes.

En cábillo celebrado el 13 de mayo de 1836, el síndico D. Mariano Granja hubo de proponer que se conmemorase el triste aniversario de aquel atentado, contra el derecho, la virtud y la justicia, honrando solemnemente la memoria de Mariana y trasladando sus restos a sepultura digna de su grandeza.

Con este fin, y ante el primer teniente de alcalde don Juan Pedro Abarrategui practicóse una información acerca del sitio en que fué sepultada doña Mariana Pineda, las ropas que llevaba puestas, y cuantas señales pudieran contribuir a asegurar la identidad de su cadáver y una vez lograda, fueron exhumados los gloriosos restos de la fosa en que yacían.

Enseguida—dice un documento oficial de la época—pasaron los testigos al dicho cementerio y en presencia de un individuo de la comisión y el escribano señalaron el sitio de la sepultura, en donde, desde aquel momento, quedó establecida un guardia del tercer batallón de ligeros de la Nacional. Despues, en la madrugada del 17, se constituyó la Comisión, en el enterramiento acompañada del escribano, los facultativos de Medicina y Cirugía don Manuel de San Bartolomé y Granja y don Juan de Morales, los testigos don José Ríos, D. Francisco J. Bensa, don Manuel Méndez y otras varias personas; y en su presencia se procedió a la excavación del sitio señalado, y así verificado con la mayor escrupulosidad y cuidado, y a las cinco cuartas de profundidad, se halló una capa de tierra menuda y limpia, y debajo de ella un esqueleto entero, con varios pedazos del vestido que los testigos de la información aseguraron anásimos llevar la doña Mariana al tiempo de darle sepultura, conviniendo los colores y flores con los marcados por los mismos; los zapatos de seda negra con ataderos de cintas, meñes y punta cortada; un rosario menudo, ensartado en torzal y cruz pequeña; los cordones de seda y corchetes de dicho vestido; un pedazo de lienzo fino bordado, al parecer resto de la camisa; varios fragmentos de la túnica de bayeta y el atadero de cinta que los testigos indicaron; algunos vellones de lana en el sitio de la cabeza donde dijeren habían colocado la almohada; y en el mismo sitio, pegados a fragmentos que se cree ser del gorro de bayeta que llevaba, algunos cabellos rubios.

Reconocido el esqueleto por los facultativos manifestaron que, aunque sin ligamentos ni trabazon alguna, se encontraban las partes que lo constituían, con cierto orden y en su respectivo lugar; que por su frescura y demás circunstancias manifestaba hallarse enterrado desde la época en que lo fué aquella desgraciada víctima, y no más; que en sus dimensiones correspondía a la que tenía su cuerpo; que por su conformación era la del sexo femenino, y como de edad de veinte y cinco a treinta años; que en su cráneo se observaba que la mandíbula superior tenía obstruido el albeole del diente incisivo medio del lado izquierdo, manifestándose por ello que carecía de él en vida, en lo que convinieron los circunstanciales que la conocían; que el esqueleto se hallaba completo, excepto algunos pocos huesos que, por su pequeñez, ó se habían destruido ó se confundieron entre la tierra, apesar de la exacta minuciosidad con que se habían buscado; y por último, que las tres vértebras cervicales cuarta, quinta y sexta se hallaban rotas en sus apófisis espinosas, y la quinta en su porción anular, no extrañando esta circunstancia por saberse que la fuerza con que obra el tornillo de la argolla, no solo es suficiente para producir la extrangulación, sino tambien para causar la rotura de las vértebras sobre que directamente obra; todo lo que unido a las circunstancias de la identidad de la ropa y demás que van referidas, les ponía en el caso de poder asegurar, fuera de toda duda, que aquel esqueleto era de doña Mariana Pineda.

En cuyo estado, por la Comisión se dispuso que, envuelto en un lienzo se trasladase a la casería de D. Francisco de P. Méndez, inmediata a dicho enterramiento; y en efecto así se verificó, dejándolo depositado en una de sus habitaciones, cuyas puertas y ventanas se cerraron por el Sr. Presidente. Llevándose las llaves y poniendo, además, un sello en la cerradura, quedando encargado al comandante del piquete que baje su responsabilidad cuidase que ninguna persona tocara a ella.

Homenaje grandioso

Granada rindió en aquella ocasión solemne a la gloriosa víctima homena-

je grandioso de admiración y de cariño organizando funciones cívico religiosas que tuvieron lugar los días 24, 25 y 26, celebrándose tambien esplendorosamente los años sucesivos hasta el de 1856. desde cuya época creemos que este honroso aniversario dejó de revestir la importancia que la grandeza de la heroína que conmemora exige.

El día 24 a las siete de la mañana, presentéase la comisión en el caserío donde habíase depositado el cadáver, envolviéndolo en un paño de seda y colocándole en una caja de nogal ricamente labrada, que se encerró dentro de la magnífica urna cineraria construida y a expensas del Municipio. A las ocho, salió la comitiva de la casería por el orden siguiente: un piquete de caballería de la guardia nacional; dos largas filas de oficiales del Provincial de Murcia, del Quinto de Ligeros de Caballería, de los tres batallones, esenadron y compañía de artillería de nacionales, cerrando el fúnebre cortejo el coronel de Murcia, los comandantes de los demás cuerpos, y las demás fuerzas de la referida guardia nacional. A través de la muchedumbre que ansiosa y conmovida se

agolpaba al camino, llegaron a la iglesia de San Ildefonso, cuyo clero salió a recibirlos, y la urna fué colocada sobre un catafalco donde una con guardia de honor hubo de permanecer todo aquel día, en cuya mañana y la del siguiente no cesaron de decirse misas por el alma de Mariana.

A las doce del 25 un doble general de campanas anunciaba la fúnebre solemnidad y a las cinco de la tarde salió el ayuntamiento de las Casas Capitulares, situadas en la placeta de la Capilla Real. Precediale un piquete de la guardia nacional de caballería siguiendo a este seis aguilaces a caballo, los colegios de procuradores y escribanos en carruajes, los maceros a caballo con gasas negras en los sombreros y mazas, y el coche del secretario del ayuntamiento; detrás de este iba la carreta destinada para la urna, cubierta con un grande paño de terciopelo negro con franja de oro, y en su interior dos ricos almehadones donde debió colocarse aquella. A esta carreta, que arrastraban cuatro soberbios caballos, lojosamente enjaezados y empujados, y conducidos por palafreneros, seguían la de la comisión, y los coches del ayuntamiento,

Aquella misma noche se verificó en el teatro una brillante función patriótica en la que fué representada la alegoría Aniversario de la inmortal doña Mariana Pineda, con música por el teniente D. Fernando Nieto; un himno original, la letra de D. Vicente Moreno Bernedo y la música de D. Domingo Martín, leyéndose tambien una inspirada oda del Dr. Vicente Alonso.

Doloroso contraste.

Con el entusiasmo de los granadinos de ayer, con aquellas solemnes demostraciones del patriotismo, contrasta la frialdad y mezquindad ridícula de las conmemoraciones de estos últimos años.

Mientras vemos como se suceden los centenarios de hombres ilustres, con cuyos méritos hallábase la humanidad en deuda, y como todas las grandezas pasadas renacen en el presente, y en el presente viven por la ejemplaridad de su recordación y apoteosis, en el espíritu humano producen, damos un triste ejemplo en Granada que parece eludir la ley general del siglo que vivimos; pues nadie que recuerde la forma en que se conmemoraba el aniversario de la ilustre heroína de 1836 a 1856, y pare mientes en la ridícula manera con que en la actualidad se conmemora, podrá creer que hemos adelantado media centuria en el camino de la civilización y del progreso.

Que las oraciones cívicas, las elocuentes oraciones fúnebres, los actos de caridad, las ceremonias religiosas y las veladas literarias que, en aquel lapso de tiempo, levantaban el espíritu a la contemplación y admiración de las virtudes que resplandecieron en la insigne heroína, reducidas quedaron, por la tibieza y falta de patriotismo de las subsiguientes corporaciones municipales, a dos misérrimas veladas, cada año menos concurridas, ante el monumento de la martir ilustre.

Por qué así? Acaso no es cada día, según la historia ha depurado los hechos, más grande, más angusta, más digna de admiración, nuestra ilustre ciudadana? Acaso el espíritu de la presente generación, no es más amplio, más justiciero, más generoso, que el de sus antecesores. Acaso los medios de que se dispone, no pueden dar de sí otra cosa que la ridiculización con que se presenta ante el mundo la ciudad de Granada, conmemorando tan glorioso aniversario, como lo harían en cualquiera de los pueblos más miserables de la provincia?

La verja del monumento, revestida con haces de verduras y flores, varios gallardetes y bombas de colores; una banda de música; hé aquí toda la solemnidad que el Ayuntamiento de Granada tiene para la conmemoración de una de las figuras más grandes, más bellas y más simpáticas de la historia local.

Siluetas

Quando hoy tocan las campanas parecen decir «barretas»; ya el bullicio de las gentes es precursor de las fiestas.

A divertirse y gastar; gran semana se presenta, que hay tres corridas de toros, con un cartel de primera.

Y en el Salon, la Kermesse novedad útil y bella, y carreras de caballos, y premios para las letras, y solemne procesion y certámenes de bandas, y muy conocida feria, y otros muchos pasatiempos, donde las jóvenes puedan ver si logran un marido haciendo su gentileza.

Y con los «Trenes botijos», forasteros a docenas, a encantarse con mirar tanto primer y grandeza.

Y haciendo la noche día, lucez mejores que estrellas serán plazas y paseos paraíso de bellezas. Si no se cabe, mejor, un poyo de la Carrera, tiene a veces más encanto, que el lecho del Shah de Persia.

Saludo a las Triniades que existen muy pocas fias, pero no llamarse Trinis porque es locucion gascaca.

«Miz!» dice el cocinero cuando una rassa les secha, y acude la señorita creyendo llaman a ella.

Tenéis suerte bastante, de un domingo que concierta, con la estación de las flores, y principio de las fiestas.

Anecha escuché el dialogo de dos may lindas solteras, que de balcon a balcon se contaban sus querellas.

«Jerge, mi novio, me expuso que asentarás de interes, y que el día de mi santo probable se encuentre fuera.

Yo que esperaba el regalo me he quedado patética y como se parte mal grandes calabazas lleva.

—El mio es comisionista.

y siempre partes espera y a lo mejor se despide, mandándome una tarjeta. Me anoncé que todo el dulce lo tomaba por su cuenta, y para salir de apuros me mandó ayer tres boletas.

—Pues yo resuelta me hallo, dejo carinos sin perras, y me acocjo con D. Braulio que me ofrece cuanto quiere.

Verdad que se líta el pelo y mueve solo una pierna, mas ha de llevarme en coche a los toros y a la feria.

—Un patineo de Manila me pondrá bordado en sedas, y chinos en miniatura aunque pese arroba y media.

—Trinidad, dice la otra, busco a quien volver cabeza, pero con tan pocos días no se me ocurre una idea.

—En El Defensor te anuncias y no faltará quien quiera lucir una rubia guapa que dé el opio a su pareja.

Y ya lo saben ustedes, si alguien se atrevió a la empresa, y asegura es con buen fin, yo le mandaré las señas.

III Enfermos podrán haber, mas si aliviaré desean, hay ya unos baños deucha que cura hasta las penas.

El asco y paltrud en el edificio reina, en máquinas lo mejor, y lo mismo en la asistencia.

Anque el refran nos prescriba «no te mojes de currentes», no obstante, tomo de duchas por lo menos dos docenas.

Y espero salir tan guapo, que el llegar donde me vean la bulla de imitadores al propietario enriquezcan.

El de las TRES ESTRELLAS.

Miscelánea.

Acuerdo. La Comisión provincial ha acordado acceder a la instancia presentada por Rosario Ortega Rodríguez que solicitaba la salida del Hospicio de su sobrina Petra Camacho Ortega acogida en aquel establecimiento.

Exposicion de pinturas.

Con motivo de las próximas fiestas del Corpus, y para contribuir al esplendor de las mismas, EL DEFENSOR DE GRANADA celebrará en su Salon de Bellas Artes una exposicion de pinturas, originales del laureado artista don Tomás Muñoz Lucena. El interés que estas exposiciones individuales despertaron en la opinion y especialmente en los espíritus cultos, se halla demostrado por el éxito que han obtenido las de igual índole celebradas, hace pocos días en Madrid; las que con frecuencia se verifican en Barcelona; y las que, de ordinario, se organizan en los salones de bellas artes de Londres, París, Viena y otras capitales de Europa.

Recordamos, a este propósito, que la exposicion de los cuadros de Rusiñol que hubo de realizarse tambien en nuestro Salon fué reproducida, algunos meses despues, en Londres, en cuyo Palacio de Cristal expuso el distinguido artista, a la admiracion y el aplauso del publico inglés las obras que habían tenido el gusto de contemplar y aplaudir anticipadamente los granadinos, y que reprodujeron, en grabado, las publicaciones más importantes de Inglaterra, entre ellas la famosa revista The Studio.

En la exposicion que el miércoles inauguraremos, tambien podrán disfrutar nuestros paisanos las primicias de alguna obra que, indudablemente, está llamada a producir gran efecto en el mundo del Arte.

Como hemos dicho, la exposicion se inaugurará el miércoles, a la una de la tarde, y quedará abierta al publico, gratuitamente, hasta el día 9 del próximo junio.

Para la tómbola. Relacion de donativos para la tómbola organizada a beneficio de la Cocina económica: Ilmo. Sr. D. Fernando Soldevilla, dos quinceos y dos abanicos en caja; Ilmo. Sr. D. Nazario Vazquez, un joyero, tres ceniceros, una bandeja y un bote; señores coronel, jefes y oficiales del regimiento de infantería de Córdoba núm. 10, un juego de cerveza y un par de floreros; D. Isaac y D.ª Rosa Carbonell, dos cestitas mimbre; don Angel Moreno, dos botellas vino de Jerez; D. Juan J. Vela, unos zapatos charol, de niño; D. Alonso Martínez, una cucha; D. José López Martín, una polvera y una caja de jabon; don Juan Portillo, dos botes de esencias, tres cartones de pintura acareala, una pelvera y varios llaveros; Sr. Ortiz Fojazon, dos botes tónico oriental; señores Muñoz Hermanos, un bote de aceitunas; D. X., una libra de chocolate; D. Miguel Torres, una lata de café y otra de conservas; hotel París, un estuche de perfumería; D. Francis-



Comision mixta.

Los acuerdos tomados ayer por la comision mixta son los que a continuacion se expresan:
Chauchina.—José Román Rios, soldado.
Aguarino.—Gregorio Gázquez Martínez, Antonio Jimenez Ramirez, José Avila Tayan y Miguel Aguilera Ortega, soldados.
Antonio Martín Grande, Antonio Fernandez Aguilera, Juan Aguilera Puerto y Manuel Ruiz Ercija, exentos temporalmente.
Fernán Calvo Adams y Francisco Aguilera Ruiz, exentos totalmente.
Yegon.—José Ortega Moreno, exento temporalmente.
Motril.—José de la Fuente Almansanz, exento temporalmente.
Pedro Martínez.—Santiago Rodríguez del Valle, soldado.
Baza.—José Antonio Moreno, Francisco Sanchez Rodríguez y Juan Moreno Medina, soldados.
Francisco Llesá Gonzalez, exento temporalmente.
Alhama.—Francisco Negro Lopez, soldado.
Alcadia.—Francisco Martínez Aguilera, soldado.
Orca.—Manuel Arjona Diaz, en observacion.
Calahonda.—José Gaijaro Aguilera el mismo acuerdo que el anterior.
Guadahortuna.—Se dió cuenta de la solicitud que presenta José Ferrer Muñoz diciendo que el Alcalde no se presta a instruir el expediente de hijo de impedido. La Comision acuerda que se dirija una comunicacion para que lo haga en el término de 15 dias y que reclame al interesado y a las demás autoridades los documentos que sean conducentes al objeto, y

que sino lo hace será responsable de los perjuicios que por su causa se le ocasionen al interesado.
Mecina Bombaron.—Visto el certificado facultativo que remite el Alcalde respecto al mozo Enrique Garcia Ilescas se acuerda que se presente el dia 9 de junio para ser reconocido, acompañado del comisionado del pueblo.
Rubite.—Federico Romero Barca exento temporalmente.
Albunol.—Francisco Fernandez Romero, el mismo acuerdo que el anterior.
Freila.—José Olivares Ruiz, en observacion.
Granada.—Soldados, Francisco Montoro Martín, Cecilio Reñerda de Guevara, Joaquin Navas Parejo, Manuel D'Igoda Sauché, Antonio Funes Rodríguez, Manuel Moreno Moreno, Manuel Espinola Tamayo, José Alba Marcia, Francisco Velazquez Montes, Antonio Gutierrez Puertas, Carlos Diaz Priego, Diego Gonzalez Auroles Jimenez, José Martín Marquez, Emilio Ercolar Roldán y Angel Jimenez Rodríguez.
Manuel Martín Diaz 8 dias de plazo para que complete el expediente de hijo de viuda.
Exentos temporalmente, Angel Luque Navarro, Miguel Garcia Nuñez, José Castro Fuentes, Juan de Dios Molins Jimenez, Antonio Asencio Medina, Eduardo Jimenez Medina, Miguel Alvarez Cienfuegos Cobos, José Torres Martín, Manuel Gomez Garcia, Pedro Muñoz Rodríguez, Juan Antonio Aterza, Antonio Montes Peralta, Federico Vega Peinado, Emilio Echevarra Cuelvas, Francisco Valdés Castillo, Juan Garcia Lopez, Joaquin Porcel Castillo, Juan María Pozo Fernandez, Mariano Lopez de la Fuente y Eloy Jimenez Romero.
Antonio Alonso Martín, pendiente de acuerdo definitivo hasta que presente certificado de cesamiento de sus padres ex-

pedido por el juzgado.
José Rojas Ilescas y Francisco Romero Zurita en observacion.
Excluidos totalmente, Federico Gonzalez Martínez, Enrique Roberto Fernandez, Miguel Rueda Ramirez, Antonio A'mandos Rubio, Miguel Peinado Jordan y José Martínez Suez.
El mundo oficial.
Repertos. Comunican de Jun y Cozviyar que se hallan de manifiesto en las secretarías de aquellos ayuntamientos los repertos sobre la riqueza y justicia y peticion para atender a los gastos que ocasiona la extincion de la langosta en dichos pueblos.
Llamamientos. El juez de instrucción de Linares, llama a Nicolás Roda Maturana.
—El de Guadix, a Rafael Moya Medrano.
—El Alcalde de Granada al quinto José Navarro Molinero.
—Y la Capitania general del Norte a los soldados que irrivieron en el año de 1898 en el disuelto batallon de Cazadores de Filipinas, Manuel Ebrí Galarza, Julio Portillo Valero, Francisco Davera Domech, Juan Ferrer Soler, Dionisio Haezo Martínez, José Furrilla Carrera, Juan Borrás Solano, Salvador Sastre Herra, Mateo Espera Nogues, Francisco Martínez Campaño, José Rivas Agustín y Rogelio Romero Loáez.
Padron industrial. Se hallan expuestas al público en las secretarías de los ayuntamientos de Soriano y Almuñécar los padrones industriales que han de servir para la formacion de la matricula del año actual.
Reperto gremial. El alcalde de Cullar Baza, manifiesta que se halla expuesto al público en la secretaría de aquel

ayuntamiento durante el plazo de 8 dias el reperto gremial correspondiente al grupo de cereales y alcoholes del presente año.
Reperto adicional. El alcalde de Zafarraya comunica que se halla expuesto en la secretaría de aquel ayuntamiento el reperto adicional que ha de servir para cubrir el déficit del presupuesto del corriente año.
Seccion religiosa.
Liturgia de hoy.
Rezo y oficio de la fiesta de la Santísima Trinidad. Rito doble de primera clase con octava. Color blanco. En la Misa se conmemora a S. Gregorio VII Papa y a la Dominica primera despues de Pentecostés y es de este el último Evangelio. El prefacio es propio. Las vísperas del día, conmemorando a San Gregorio, al siguiente, San Felipe Neri y la Dominica.
En este día solo se permite el oficio de sepultura sin canto ni doble de campanas.
Santo del día.
Santa María Magdalena de Pazzi.—Nació nuestra Santa en Florencia, en 2 de abril 1566, de la noble familia de los Pazzi; recibió desde muy niña una educacion esmeradísima, que completó en el monasterio de S. Juan Bautista, del que pasó al de carmelitas en el que profesó y fué modelo de religiosas, por su santidad y virtudes. Sus rigurosas penitencias diéronla gran ascendente en la

comunidad, y como a sus muchas virtudes y mortificacion se unia haberle concedido Dios la facultad de obrar milagros y el don de la profecía cuando falleció en 26 de mayo de 1607, no hubo duda de que habia subido al cielo una santa.
Cultos para hoy.
Jubileo de las cuarenta horas.
En la iglesia de San Nicolás.—Se manifiesta a las seis y media y se oculta a las siete.
Misa cantada.
En la Catedral a las nueve, procesion, Misa solemne y predicación D. Gaspar Carrasco.
En la Capilla Real y las parroquias a las ocho y media.
En San Nicolás, a las once, funcion y sermón.
Misas de hora fija.
En la Sagrada Corazon de Jesus hay misa desde las siete a las diez y media y en San Juan de Dios desde las seis a las siete.
En el Sagrario, las Angustias, Santa Ana y el Salvador, misa de una hora y novena.
En la Magdalena la de la Santísima Trinidad, a las seis.
Flores de Maria.
En la Real Capilla a las siete de la mañana; en el Sagrario, Sagrada Corazon, las Angustias, Capuchinas, San Juan de Dios y demás iglesias a la oracion.
En la Catedral, San José, San Andrés y San Ildefonso a las ocho de la mañana, en las demás iglesias a la oracion.
Vísperas y Oficio de Maitines.
Ntra. Sra. de la Encarnacion, en su iglesia.
En los Hospitalicos. La Archicofradia de cintrados de Nuestra Señora

de la Concepcion y Correa, celebrará en el templo de San Juan de Dios, el día 25, por la mañana a las ocho en punto; habrá comunión general (mensual) procesion de las corras y a continuacion la Misa en el altar de la Virgen.
Por la tarde, a las siete y media, habrá Rosario, letanías cantadas, sermón a cargo del B. P. Segando por el ejercicio del mes; ofrecimiento de las flores y despedida. Asistiendo con el escudero se gana indulgencia plenaria.
Cartera de Granada.
La Alhóndiga.
Existen en el momento en el Alhóndiga 436 quintales métricos de trigo, 650 T. 623 fanegas, que son 320 quintales (745 fanegas), que en su mayor parte son de 756 quintales (2 368 fanegas). Se vendieron ayer 273 quintales métricos (645 fanegas) al precio de 29'21 a 55'54 pesetas que equivalen a 635 fanegas vendidas de 41 a 45 reales métricos. Cuando un sobrante para hoy de 483 quintales (1 733 fanegas).
La cebada se vendió ayer a 21 pesetas el quintal métrico, o sea 70 pesetas a fanega; las habas a 24 el quintal; 662 T. 1250 fanegas; 41 mil a 24 el quintal; 662 T. 1250 fanegas; 41 mil a 24 el quintal; 662 T. 1250 fanegas; 41 mil a 24 el quintal; 662 T. 1250 fanegas.
Cotizacion de Saz y O.
Granada.—24 mayo.
Paris.—24 mayo.
Barcelona.—23 mayo.
4 por 100 interior. 72'25
5 por 100 amortizable. 83'00
Paris.—24 mayo.
4 por 100 exterior. 78'75

Milagrosos Confités
ó Inyeccion Antivenérea COSTANZI.
y Roob Antisifilítico
Miles y miles de enfermedades médicas, despues de una larga experiencia, se han convencido y certificado que para curar radicalmente en 2 ó 3 dias la purgacion reciente y en 5 ó 6 dias la crónica, goma miliar, ciceras, flujo blanco de las mujeres, areñillas, catarro de la vejiga, escorrezos uretrales, edemas, etc., etc., de orina, y en 26 ó 30 dias los extrínsecos uretrales (estrechos) aunque sean crónicos de más de 20 años, evitando las peligrosas sondas y hay medicamentos más milagrosos que los Confités ó Inyeccion Costanzi.

LA POLAR.
Sociedad Anónima de Seguros
100 millones de pesetas de Capital
50 millones depositados
Administrador Depositario EL BANCO DE BILBAO
El mayor capital impuesto en el MUNDO ENTERO para la garantía de las operaciones del seguro.
Régimen de vida.
1. Seguros a prima fija por Capital fijo.
2. Seguros a prima fija con participacion.
3. Mutualidad nacional a prima fija y plazos fijos, con acumulacion de beneficios.
Régimen de accidentes.
SEGUROS COLECTIVOS de accidentes del trabajo;
SEGUROS INDIVIDUALES contra incapacidad temporal y permanente;
Accidentes ocasionados a temporales y permanentes por coches y tranvías;
Administrador General S. 3002 LUIS DE VILLABASTO, BILBAO.

ARGENTADOR DE LA SANGRE
HIERRO DE LERAS
Este ferruginoso es el único que encierra en su composicion los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos Blancos é Irregularidad de la menstruacion. Se soporta siempre bien, por lo que se recetan con frecuencia a las débiles, recién casadas y niños delicados.
EN PARIS 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Pildoras y pastas azoadas
Curan toda clase de TUBERCULOSIS y enfermedad del pecho.
Treinta años de éxito justificados con infinitas certificaciones de médicos y particulares, acreditan la bondad de las Pildoras y Pastas Azoadas.
Se venden por correo a todos partes y en las farmacias a 2, 4 y 8 reales caja.
En Granada, farmacia de J. Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

LA HIGIÉNICA
AGUA VEGETAL DE ARROYO, premiada en varias exposiciones científicas con medalla de oro y plata; la mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabellos blancos a su primitivo color; no mancha la piel, ni la ropa; es inofensiva y refrescante en su grado, lo que hace que pueda usarse con la mano, como si fuera la más recomendable brillantina.
Depósito central: Preciados, 56, principal, MADRID.
Ojo con las imitaciones: Exigir la marca de fábrica, y en el precinto que cierra la caja, la firma de ARROYO.

ALAMBRE GALVANIZADO PARA PARRALES
LEGÍTIMO BELGA
PRECIOS. Pesetas.
El número 20, a 23 quintal castellano 60 100 kilos.
" 18, a 30 " 64 "
" 15, a 32 " 68 "
" 14, a 33 " 70 "
Manada del Saz.—EL CANDADO.—Mesones, 41.—GRANADA.

Banco Vitalicio de España
SEGUROS VIDA Y ACCIDENTES.
GABARITAS
Pesetas Cts.
Capital social. 15.000.000'00
Reservas. 12.267.632'08
Seguros asegurados desde la fundacion de las Gabaritas hasta 31 de Diciembre 1900. 252.768.011'80
Pagos por accidentes. 36.386.373'00
Pagos a los asegurados por siniestros, pólizas, jubilaciones y otros conceptos hasta igual fecha. 19.123.500'28
Este Sociedad se dedica a constituir capitales para la formacion de depósitos, reduccion de quinitas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos a la muerte del asegurado y compra de usufructos y nudas propiedades.
Se dedican además al Seguro contra accidentes, garantizando su responsabilidad de la ley sobre accidentes de trabajo.
REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA
Domicilio social, Ancha, 64.—BARCELONA.
Inspector de esta provincia: D. Blas Martínez Miranda, calle de la Niños Luchando, núm. 18.

VENÉREO FLUJOS
SANDALO CLIN
Tómase de 9 a 12 Cápsulas al día.
CLIN Y COMAR, PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

IMPOTENCIA.
Debilidad sexual en el hombre. Nuevo remedio externo.
Kisseloff, los médicos, 6 no producen efecto si son débiles. Pedir Kisseloff Vólmahé a 5 pesetas en todas las farmacias de España.
En Granada, farmacia de J. Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Los que no (Hombres débiles) (Mujeres nerviosas y estériles)
Cura de la DEBILIDAD
(ENFERMEDAD DEL DÍA). Se produce la debilidad por la pérdida vital, pesares, contrariedades de la vida, constitucion débil, convalecencias de enfermedades graves, estudios excesivos y abusos de toda clase. Ocasional la debilidad los males del estómago, cólicos biliosos, estados nerviosos que principian por temblor y secan por parálisis, atonías generales, reblandecimiento de la médula, anemia cerebral con inbecilidad y leonra, la ceguera y sordera y la muerte por agotamiento nervioso. Estos enfermos achacan en mal al síntoma que más les molesta. Los hombres, el estómago y la cabeza; la mujer, a los nervios y al corazón: ¡Pobres! Ven el efecto y no la causa.
Ahora bien: ¿Qué se precisa? Combatida la debilidad, causa de todo. Atender a los efectos es agotar la paciencia, malgastar el dinero y perder la vida, pues cuando se acude puede ser tarde. Estos son sus síntomas:
En el HOMBRE: neurastenia, impotencia sexual, pérdidas seminales en sueños ó a cualquier agitacion, nerviosismo, malas digestiones, dolor de cabeza, estreñimiento de vientre, manchas rojizas en la vista, ruido de oidos, aburrimiento, falta de memoria.
En la MUJER: casi siempre esterilidad, histérico nervioso perpetuo, anemia, flujo blanco, irregularidad menstrual, falta de apetito, malas digestiones, jaquecas periódicas, manchas en la vista, ruido de oidos, estreñimiento de vientre, gases de hiegar, etc.
En los NIÑOS: encanijamiento, cabeza grande, vientre abultado, piernas caídas, falta de desarrollo, carencia de fuerzas, etc.
La cura positiva de todas las debilidades se consigue siempre con el Tónico Koch, preferido de todos, enfermos y médicos.
El Tónico Koch vuelve la vitalidad y las energías de la mejor edad, vigoriza los músculos, fortalece los huesos, enriquece la sangre y calma los nervios.
El Tónico Koch se vende a 9 pesetas en las buenas boticas y droguerías de todo el mundo, y también se envía por correo certificado en sellos ó libranza, al Gabinete Médico Americano, Alcaid, 29, piso 1.º, Madrid. Se contestan gratis por correo ó personalmente todas las preguntas ó consultas.
Vente en Granada, farmacia del Sr. Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13, y en todas las demás buenas y acreditadas farmacias y droguerías de la capital y su provincia.

Invitación para participar a la próxima
Gran Lotería de Dinero.
500,000
Pesetas 850,000
como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz, en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.
Especialmente:
1 premio 300000
1 premio 200000
1 premio 100000
1 premio 75000
2 premios 70000
1 premio 65000
1 premio 60000
1 premio 55000
2 premios a M 50000
1 premio a M 40000
1 premio 30000
1 premio a M 20000
1 premio a M 10000
56 premios a M 5000
102 premios a M 3000
156 premios a M 2000
4 premios a M 1500
612 premios a M 1000
1030 premios a M 800
36053 premios a M 169
20968 premios a M 100, 200, 150, 140, 115, 100, 70, 45, 21.

CHOCOLATES Y CAFÉS
COMPANIA COLONIAL
TAPIOCA—THES
Veinticinco recompensas industriales.
Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.—MADRID.

Subasta extrajudicial.
Por acuerdo del Consejo de familia de la menor D.ª Pilar Jimenez Gutierrez, se saca a subasta extrajudicial, que tendrá lugar el día 28 del corriente y hora de las doce, en la Notaría de D. Felipe Campos de los Reyes (Alcaiceria), donde se encuentran los títulos y el pliego de condiciones, la mitad proindivisa de una casa situada en la calle Real de la Alhambra, núm. 34, perteneciente a la dicha menor.

¿Quiere V. conservar el pelo?
Use usted la pomada BORNEZ
A los 8 dias, evita la calda.—A los 15 pelo nuevo.
Frascos grandes: 15 ptas. Frascos pequeños: 7 ptas.
5.000 PESETAS
a la venta que demuestre no haberle dado resultado.
De venta en todas las principales perfumarias.—Depósito general, MARTIN Y C.ª Tetuan, 3.—Autor: San Pedro Martín, 4, 1.º.
En Granada, Farmacia Moderna, Principe, 10.

11 de Junio de 1902
(fecha del sorteo).
VALENTIN Y C.ª
Hamburgo.
Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida.

El Amparo del Agricultor
Sociedad anónima de seguros, con capital en garantía elevable a un millón de pesetas, contra los accidentes y muerte del ganado caballar, mular, asnal y vacuno; contra el riesgo del pedrisco y granizo en las cosechas; y contra incendios en toda clase de fincas, casas, mobiliarios, industrias, comercios, almacenes, etc., etc.
DIRECCION GENERAL Y DOMICILIO SOCIAL:
Princesa, núm. 62.—Barcelona.
La Sociedad está constituida conforme a las leyes vigentes y con sujecion a sus tarifas especiales, que informará el Delegado general en la provincia de Granada D. Adrían Sanz de Morales.
Labradores y propietarios: Asegurad vuestros bienes y viviréis con tranquilidad, de la tranquilidad, nace el bienestar en el hogar de las familias; pues sabido es de todos, que el hombre intranquilo nada puede hacer con acierto. A mitigar y remediar los azares de labradores y propietarios, se ha constituido la Sociedad El Amparo del Agricultor, y al extender sus operaciones en esta Provincia, solo se limita a declarar que siempre habrá correspondido a la confianza que se le dispensa; pues la mejor recomendacion es la propaganda hecha por sus asegurados.
El Delegado general: D. Adrían Sanz de Morales.—Oficina: Calle de San Juan de Dios, núm. 24, Almacén de granos y semillas de remolacha, casa frente a la iglesia de San Juan de Dios.
NOTA: Se necesitan agentes formales y de responsabilidad para los seguros en todos los pueblos de la provincia.
San Juan de Dios, núm. 24.

ANUNCIO.
Quedando vacante el servicio de guardia del Regimiento infantería de Córdoba núm. 10, en 1.º de Junio próximo, se hace público por medio del presente, para que los industriales que lo desean puedan solicitar del coronel del mismo anuncio a la ciudad fecha.
El pliego de condiciones se halla en la oficina de la Mayoría, donde pueden verlo todos los dias no feriados, de doce a cuatro de la tarde.—El Comandante mayor; Evaristo Bascopé, a quien se dirigirá.

MOTORES a Gas Crossley y Gasógenos, Máquinas y Calderas de todo tipo de todas las clases.
Material e instalaciones eléctricas, etc., etc.—Se solicitan locomóviles y JULIUS G. NEVILLE.—Alcaid, 33 y 35, MADRID.
Para informes, dirigirse a D. Luis Seco de Lucena, Salon, de EL DEFENSOR, Reyes Católicos, 8 pral.

LA ACTIVIDAD.
CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA
Agencia de la Yngen, 40.—GRANADA.
Representaciones de la Yntendentes, Corporaciones y particulares, cobro de haberes, clases pasivas y créditos contra el Estado.

TALLER de CALDERERIA y MECANICA
de JOSE ARROYO
Calle de San Anton, núm. 23.—GRANADA.
Se construyen aparatos para las fábricas de alcoholes y alambiques, para la destilacion de aguardientes y esencias. Se instalan bombas para agua. Reparaciones en calderas de vapor y se estacionan todas las piezas de hierro, cobre y metal con estaño puro, sin plomo, a precios como los demás talleres. También se hacen depósitos de hierro para aceites en todos los tamaños que se deseen.—San Anton, núm. 23.

Se vende un estrado y varios muebles en buen estado.—Darán trasti, en la Calderería Vieja, núm. 44, 2.º piso.
Se alquila UNA CASA de nueva planta.—Calle de Mendez Nuñez, 8 (antes Navas).
Farmacia y Droguería de SAN GIL
Don Miguel Gonzalez Perales
Venta de productos químicos y farmacéuticos.—Ortoplasta.—Cura de Lister.—Bragueros.—Específicos contra nacionales y extranjeros.—Aguas minerales.—Drogas.—Pinturas preparadas.—Purpúras.—Brochetas.—Pinceles.—Acetate limón.—Secantes.—Barnices.—Jabones.—Anilinas.—Esponjas.—Productos para tintorería y fotografía.—Pinturas al óleo.—Drogas en general.—Frutas económicas.
Plaza de San Gil 10.—GRANADA.
Ricardo Sola Sevilla
Maestro proteccionista.
REMILDO CON DIPLOMA DE 1.º CLASE.
Pleguero Alto de San Ceilón, 2.º planta.
El dueño de este establecimiento previene al público que continúa teniendo encargos de cuantos castillos de la confitería, así como otros castillos, bengalas, palmas reales, etc., a precios tan reducidos, que no es posible la competencia.